



## **AYUNTAMIENTO PLENO**

### **MINUTA N° 05/2022**

#### **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2022**

En Polop, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 17 de octubre de 2022, siendo las 19:30 horas, se reunieron en 1ª convocatoria los Srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Fernández Fernández, asistido de la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. Francisca García Pérez.

#### **Concejales ASISTENTES:**

Srs. Concejales Partido Socialista Obrero Español (PSOE): D. Gabriel Fernández Fernández., D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> France Berenguer Berenguer, M<sup>a</sup> José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Amparo Aznar Tormo.

Srs. Concejales del Partido Popular (PP): D. Antonio Iborra Pérez y D<sup>a</sup> Isabel Loreto Pérez Llinares.

Sras Concejales Gent de Polop- Compromís (Compromís): D<sup>a</sup> Ángela Fuster Fernández y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ruiz Martos.

Sr. Concejales de Alternativa Independents per Polop (ALP): D. Francisco Fuster Montoro.

No asiste D. José Luis Susmozas Ferris, previa justificación.

#### **1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2022.**

Declarada abierta la sesión, se dio cuenta del acta de la sesión de Pleno ordinario celebrada en fecha 08/08/2022 a cuyo contenido han tenido acceso los Srs. Concejales, previamente.

Al no presentarse ninguna sugerencia se procede a la votación resultando aprobada por unanimidad de los srs. Asistentes.

#### **2º.-DECRETOS DE ALCALDÍA (Del n° 278 al 377 del 2022)**

Se da cuenta de los decretos reseñados en la parte enunciativa del presente punto del orden del día, a cuyo contenido han tenido acceso previo los Srs. Concejales que componen este Pleno. Dándose por enterados los Srs. Concejales asistentes.

### **3º.- FESTIVIDADES LOCALES 2023.**

Vista la propuesta de Alcaldía para la designación de las fiestas locales del 2023, concretamente los días 4 y 5 de octubre, Fiestas de San Francisco.

Por la Sra Portavoz de Compromís, Dña Ángela Fuster Fernández, se expone que su grupo ha decidido abstenerse ya que los días que se propone no les convencen.

Por el Sr. Alcalde se explica que en el 2023 el día 4 de octubre, cae en mitad de la semana y con esta elección del 4 y 5 se busca reforzar el fin de semana, aunque ha sido difícil tomar una decisión.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa y sometido a votación el presente punto, por 6 votos a favor(5 PSOE y 1 ALP) frente a 4 abstenciones (2 PP y 2 Compromís) se acuerda aprobar la propuesta de designar como fiestas locales para el año 2023, los días 4 y 5 de octubre, *Sant Francesc*.

### **4º.- PRÓRROGA CONTRATO CON REVISIÓN DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD 2022-2023 DEL AYUNTAMIENTO.**

Acercándose el fin del contrato anual suscrito para el suministro municipal de energía eléctrica y cumpliendo con lo dispuesto en la cláusula 21.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el Acuerdo Marco para el suministro de Electricidad en alta y baja tensión de la Central FEMP y, por consiguiente, resultar de aplicación al contrato suscrito entre este Ayuntamiento con Gas Natural Comercializadora SA.

En fecha 29/09/2022 y RE N° 2.403 se ha recibido, desde la empresa adjudicataria del servicio, los precios revisados del término de energía, impuestos no incluidos, conforme a lo establecido en la cláusula 16.3 del PCA, y que en caso de conformidad, resultarán de aplicación durante el año de prórroga que se iniciaría, en caso de acordarse por el Pleno, a partir del 12 de noviembre de 2022.

Se informa de que este es el último año de prórroga dentro de este Acuerdo Marco al que se adhirió el Ayuntamiento, por lo que antes de que finalice en noviembre próximo el contrato que se tiene previsto prorrogar, se buscará un nuevo acuerdo marco al que adherirse, ya sea a través de la Diputación o la FEMP para así seguir teniendo unos precios lo más ventajosos posibles para el Ayuntamiento en el suministro de energía eléctrica.

El Sr. Alcalde, interviene manifestando su preocupación por el alto coste que supondrá para el Ayuntamiento de Polop el aumento tan considerable del suministro eléctrico en el nuevo presupuesto general para el 2023. Continúa diciendo que son muchas las administraciones, como el Consorcio de Aguas de la Marina Baixa, que están previendo que el coste ascenderá a más del doble de lo que se venía pagando hasta ahora. Considera que es un alivio el poder contratar dentro de estos acuerdos marco ya que se garantiza que, a pesar de los aumentos de precios del mercado energético, el Ayto obtiene los más accesibles para la administración.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa y sometido a votación el presente punto, el mismo, es aprobado por 6 votos a favor (5 PSOE y 1 ALP) y 4 abstenciones (2PP y 2 Compromís), adoptándose los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar los precios revisados para el suministro de electricidad en alta y baja tensión del Ayuntamiento de Polop comunicados en fecha 29/09/2022 y con RE 2.403.

**Segundo:** Aprobar la prórroga del contrato del citado suministro, por un año más, con la mercantil Gas Natural Comercializadora S.A., bajo los precios revisados para el suministro de electricidad en alta y baja tensión de esta entidad.

### **5º.- PRESUPUESTOS GENERALES Y PLANTILLA DE PERSONAL 2023.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente que se ha preparado para los Presupuestos Generales y Plantilla de Personal del 2023. Informa de que, tal como han podido comprobar tras la consulta del expediente, son unos presupuestos continuistas, en la misma línea de los ejercicios anteriores,

Por la Sra. Fuster Fernández, Portavoz de Compromís, en base a la documentación de los presupuestos 2023, pregunta por las diferentes cantidades en concepto de subvención que reciben los clubs deportivos del municipio.

Por el Sr Alcalde se responde que con cada club se firma un convenio en el que se establece la cantidad que recibe anualmente.

Por los Srs Concejales del PP, Sra. Isabel Loreto Pérez Llinares y D. Antonio Iborra Pérez se pregunta si se va a necesitar más presupuesto para realizar las obras en la piscina municipal, y si el edificio también se arreglará para que se arriende posteriormente.

El Sr. Alcalde le contesta que el presupuesto que se tiene aprobado ahora mismo es para reparar el vaso de la piscina y el recinto exterior. Para el edificio no se ha presupuestado gasto alguno de momento.

Continúa explicando que durante la licitación de las obras se presentaron ofertas por 2 empresas pero que ninguna de las 2 se ha comprometido con la ejecución, por lo que en estos momentos, está el expediente en búsqueda de una continuidad.

Tras finalizar el debate del presente punto, visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa, se somete a votación y se acuerda, por 6 votos a favor (5 PSOE y 1 ALP) y 4 abstenciones (2 PP y 2 Compromís):

1º. Aprobar inicialmente el Presupuesto General y Plantilla de Personal de esta entidad para el ejercicio de 2023.

2º. Exponer al público por plazo y lugares reglamentarios los presupuestos generales para el 2023.

3º. Acordar expresamente que para el supuesto de no presentarse alegación o reclamación alguna, el presente acuerdo se eleve a definitivo de forma automática. Procediéndose a continuación a su publicación con el texto íntegro del resumen por capítulos y plantilla de personal de esta Corporación.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Previa concesión de la palabra por el Sr. Presidente, se hacen los siguientes ruegos y preguntas:

La Sra. Fuster Fernández, Portavoz de Compromís per Polop, interviene haciendo los siguientes ruegos:

- Le han solicitado que traslade al Pleno la molestia que ocasionan los vehículos que aparcan en el exterior del inmueble municipal sito en el cruce de la Teulería, ya que dificultan la visibilidad de los vehículos que tienen que hacer el stop para dirigirse a Polop.

Por el Sr. Alcalde se informa de que estos terrenos están dentro del término municipal de La Nucía.

- Por vecinos residentes en Xirles le han comentado que sería necesario asfaltar y colocar alumbrado en el parking de arriba de Xirles.

Por el Sr. Alcalde se comunica que se están haciendo actualmente obras en este aparcamiento, para que quepan más vehículos, pero que no se ha previsto el asfaltado ahora mismo.

- Respecto al Decreto nº: 377 /2022 sobre el mantenimiento de caminos públicos del Ponotx, pregunta si se contrata personal local para este tipo de trabajos.

Por el sr. Alcalde se contesta que, siempre que se puede, se contrata personal de Polop.

Y no siendo otro el objeto de la presente, el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 19:45 horas de lo que como Secretaria acctal. **CERTIFICO.-**